

INFORME SECTORIAL Ecuador: Sector Cooperativas (Segmento 1)

Con información al 31 de diciembre de 2022

Quito, 20 de marzo de 2023

Equipo de Análisis

Ing. Paula Berrú
pberru@ratingspccr.com

Econ. Alexandra Cadena
acadena@ratingspccr.com

(593) 323-0541

Resumen Ejecutivo

Al concluir el 2022, la colocación de créditos del sistema mantiene su tendencia creciente, por tanto, la cartera bruta del segmento cooperativo logra tener un alza importante con relación a dic-21. De igual manera, la cartera improductiva del sistema sufre un aumento significativo, aunque menor que la cartera bruta. Esta conducta en el atraso de las cuotas de los créditos está influenciada por diversos factores, pues la recuperación económica del 2022 también ha sido impactada por un clima político inestable y un crecimiento de la inseguridad, principalmente en las grandes ciudades. Es así como, la morosidad del sistema logra tener una reducción menor (-0,15 p.p.) y cerrar en 3,88%. Adicionalmente, como se verá más adelante, los castigos y la cartera refinanciada experimentan un desarrollo, lo que produce que la morosidad ajustada del sistema pase de 10,14% (dic-21) a 10,21% para la presente revisión.

Por otra parte, las provisiones para créditos incobrables también han demostrado un dinamismo sustancial, sin embargo, la influencia en el indicador de cobertura es solamente +3,34 p.p. mayor a su periodo similar anterior por el efecto de la cartera improductiva; de ahí que la cobertura registre un valor de 150,54%. Es necesario señalar que hasta 2022 se mantiene el traslado a cartera vencida de los dividendos de los créditos que no hayan sido cancelados oportunamente dentro de su fecha máxima de pago a partir del día 61; por lo que se espera una expansión de la cartera problemática para el 2023, cuando se retorne a un traslado a cartera vencida a partir del día 31, en conjunto con una mayor demanda de provisiones.

En relación con el riesgo de liquidez, los fondos disponibles evidenciaron una contracción marginal, mientras que las inversiones manifestaron un leve incremento; por tanto, los indicadores de liquidez son inferiores a su comparativo anual, pero se encuentran cerca de su promedio histórico.

Las obligaciones con el público y las obligaciones financieras son las cuentas más importantes del pasivo y ambas presentaron un dinamismo considerable en el 2022. Las captaciones de depósitos a plazo fueron impulsadas debido a que el sistema posee tasas pasivas más atractivas que el segmento de bancos privados, sin embargo, genera un costo de dinero más alto. Por otra parte, la adquisición de deuda financiera va acorde con el crecimiento exhaustivo de las colocaciones.

El patrimonio técnico del sistema goza de un aumento anual, no obstante, el indicador de solvencia disminuye a razón de un crecimiento mayor de los activos y contingentes ponderados por riesgo, en línea con la tendencia decreciente que lo ha caracterizado durante el año. Para esta revisión, el órgano regulador dispuso la modificación del cálculo del patrimonio técnico primario y secundario a fin homologar la metodología entre el Sector Financiero Público y Privado con el Financiero Popular y Solidario.

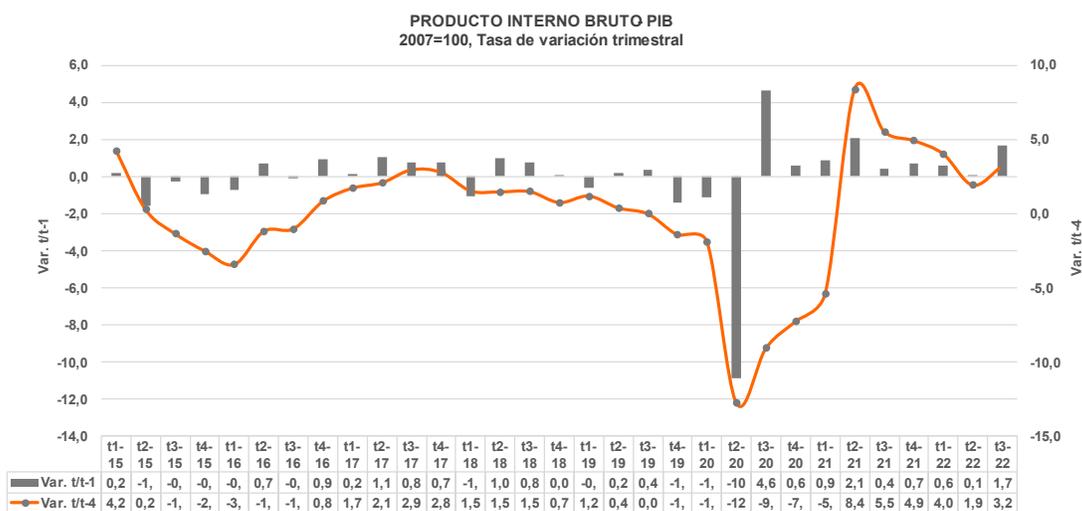
Finalmente, los resultados de la intermediación financiera son satisfactorios al concluir el 2022, los márgenes financieros muestran una recuperación notable, sin embargo, el fuerte estímulo hacia el gasto en provisiones y el aumento del gasto operativo en expansión geográfica de algunas cooperativas, incremento de personal y el aumento de impuestos por las contribuciones temporales para el Impulso Económico y Sostenibilidad Fiscal Post COVID-19, afectaron al resultado operacional. Paralelamente, los ingresos y egresos extraordinarios no reflejaron un aumento al finalizar el año, por tanto, después de descontar la participación de empleados e impuestos, se obtiene una utilidad de neta de US\$ 85,42 millones, siendo -1,12% (US\$ -967 mil) menor al resultado de 2021.

Contexto Económico

Desde inicios de 2018, la reducción del gasto de consumo final del gobierno ha generado una considerable desaceleración del PIB debido a la dependencia de la economía nacional hacia el sector público. Si bien este comportamiento se mantuvo durante el año en mención y principios del 2019, la contracción se acentuó durante los dos últimos trimestres del 2019 producto de las manifestaciones de octubre, ocasionadas por la propuesta del ejecutivo de eliminar el subsidio a los hidrocarburos; seguidamente, cuando el país estaba tratando de conseguir la senda del crecimiento en el 2020, surge en China la propagación del virus COVID-19 el cual por su alta tasa de

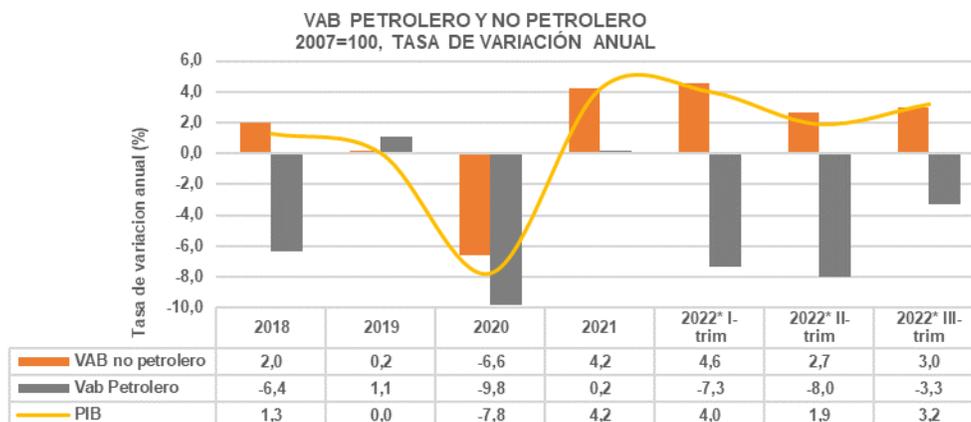
contagio logra diseminarse por todo el mundo generando la paralización económica en la mayoría de países a nivel global. En este sentido, Ecuador no fue inmune al impacto negativo en su economía, registrando una caída del 7,75% de su Producto Interno Bruto, impulsado principalmente por el decrecimiento de la inversión, la disminución del consumo final de hogares y gobierno general y la contracción de las exportaciones de bienes y servicios. Para el inicio del año 2021, con la progresiva reapertura de los establecimientos y el inicio de los planes de vacunación que se dieron de forma ralentizada, la economía del país comenzó a mostrar signos de recuperación, ya que para el segundo trimestre el PIB ecuatoriano creció 8,40% de forma interanual debido a la estabilización política producto de la finalización del proceso electoral; así como también, a la implementación positiva del plan de vacunación del nuevo Gobierno; para el tercer trimestre la economía experimentó un crecimiento del 5,50% y finalizó el año 2021 con un crecimiento del 4,20% anual, crecimiento por encima de lo esperado por el Banco Mundial (3,50%) y del Fondo Monetario Internacional (2,50%); dicho aumento fue resultado principalmente del gasto de los hogares que se expandió en un 10,20% anual. Al tercer trimestre de 2022, el PIB ecuatoriano alcanzó una tasa de crecimiento de 3,20% de manera interanual y 1,70% con respecto al primer trimestre del año en mención.

En cuanto a la contribución al PIB por industrias, para el tercer trimestre del 2022 el Banco Central del Ecuador establece que la industria de manufactura-excepto refinación de petróleo, se ubica en primer lugar aportando un 11,52%, seguido por comercio (10,80%), petróleo y minas (8,70%), enseñanza y servicios sociales de salud (8,67%), transporte (7,50%), agricultura (7,37%), administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria (6,47%), y otros servicios (6,42%). A su vez, el impulso del PIB se atribuye al crecimiento del sector comercio el cual pasó en términos nominales de US\$ 744,64 millones cerrando el 2021 en US\$ 7.485 millones (a precios constantes del 2007).



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

En términos porcentuales se pudo observar que al final del año 2021, el sector refinación del petróleo creció en 23,91% originado principalmente por el incremento en la producción nacional del petróleo; así mismo, el sector alojamiento y servicios de comida tuvo un aumento de 17,45% impulsado por el incremento del turismo y a la reactivación del consumo interno, dada la efectividad del plan de vacunación y la mejora en el mercado laboral; así mismo, los sectores de acuicultura, transporte y comercio, se expandieron anualmente en 16,19%, 13,10% y 11,05% respectivamente, debido al incremento de las exportaciones de camarón, la reactivación de la mayoría de las empresas y el incremento de las importaciones de bienes y servicios. Se recalca el desempeño de las exportaciones no petroleras las cuales alcanzaron niveles históricos en términos nominales, en especial los principales productos como camarón, flores, minería y pescado, mientras que durante el segundo trimestre de 2022, los sectores que más destacan son: acuicultura y pesca de camarón, alojamiento y servicios de comida, correo y comunicaciones, suministro de electricidad y agua, con un incremento interanual de 20,30%, 7,94%, 5,78% y 5,47% respectivamente, a comparación del segundo trimestre del 2021.



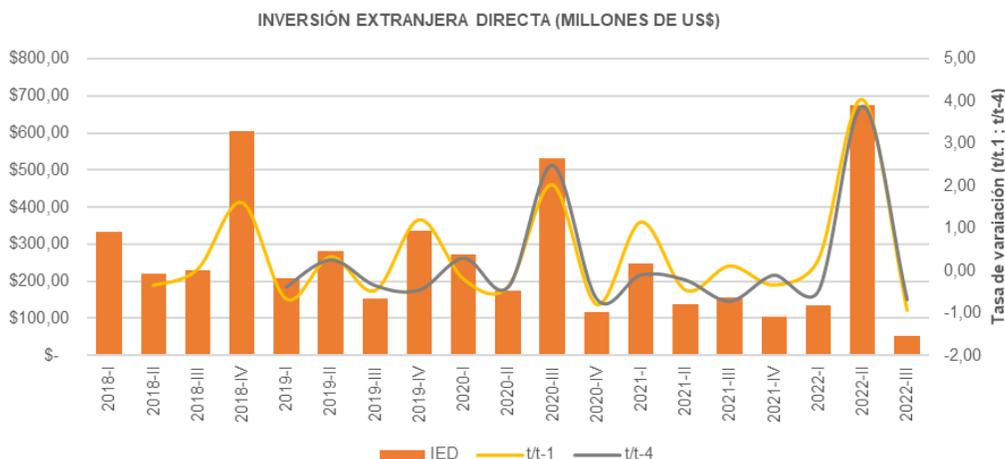
Fuente: Banco Central del Ecuador / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

La evolución en el gasto del consumo final del gobierno mantiene un comportamiento acorde a los objetivos del Ejecutivo nacional, el cual consiste en disminuir progresivamente el gasto público; al cierre del tercer trimestre de 2022 el consumo de los hogares el cual presentó un comportamiento positivo, creciendo en US\$ 436,51 millones (3,84%) al pasar de US\$ 11.370 millones durante el tercer trimestre de 2021 a US\$ 11.807 millones en el mismo periodo del 2022, seguido del gasto de consumo final del gobierno, el cual se ubicó en US\$ 2.598 millones mostrando un incremento interanual del 2,05% (US\$ 52,18 millones) a comparación con el mismo periodo de 2021.

Dado que la pandemia es un fenómeno global, los organismos internacionales han mostrado apertura para brindar apoyo a los países miembros y agilizar líneas de crédito que brinden liquidez y capacidad de respuesta. Ecuador es uno de los países beneficiados por proyectos específicos de estabilización sanitaria que ha emprendido el Banco Mundial en Latinoamérica con un presupuesto de US\$ 14,00 mil millones a nivel global y un primer desembolso para Ecuador realizado el 2 de abril por US\$ 20,00 millones además de un desembolso de US\$ 514,00 millones el 1 de diciembre de 2020. El 30 de septiembre de 2020, el gobierno logró acceder a financiamiento del FMI mediante el programa de Instrumentos de Financiamiento Rápidos - RFI por sus siglas en inglés, por US\$ 6.500,00 millones. Al cierre de 2020, se han desembolsado un total de US\$ 4.000,00 millones, a través de dos desembolsos, el primero por la mitad que se realizó tres días después del acuerdo y el segundo por la diferencia el 23 de diciembre, que se destinará para los gastos relacionados a la salud, educación y protección social. Se prevé que el monto restante se reciba entre 2021 y 2022, dicho programa de crédito tiene un plazo de pago de 10 años (con 4 años de gracia) y una tasa de interés variable del 2,90%.

Inversión Extranjera Directa (IED)

Hasta el tercer trimestre de 2022 la IED totalizó un monto de US\$ 51,31 millones mostrando así un considerable decrecimiento interanual del 67,00% con respecto al mismo periodo del año anterior, llegando a ser la más baja de los últimos doce años, siendo la explotación de minas y canteras la actividad con mayor contracción (-164,00%) debido a la salida de US\$ 39,20 millones con respecto a septiembre de 2021, seguida de la industria de manufactura que decayó de US\$ 89,50 millones en el tercer trimestre de 2021 a US\$ 10,80 millones al tercer trimestre de 2022.



Fuente: Banco Central del Ecuador / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

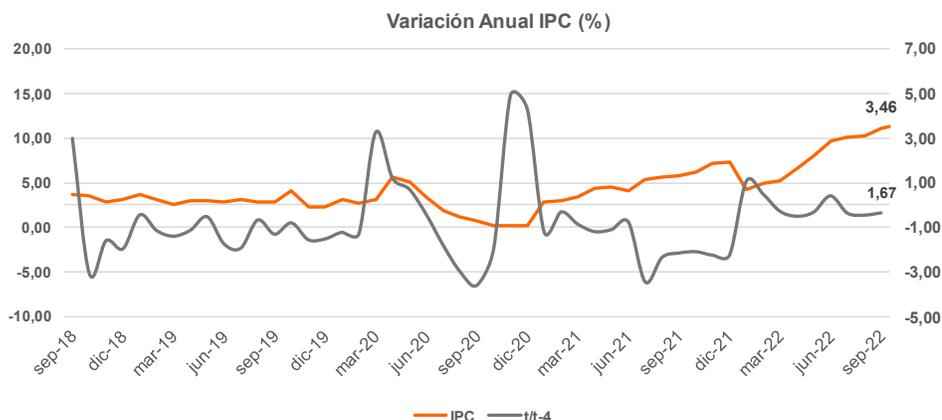
Es importante destacar que la IED solo consideran los nuevos capitales que ingresan al país, por lo que los flujos de IED de años anteriores pueden estar reinvertidos ya que al generarse en el país no se consideran como IED. En cuanto a las actividades en las que se evidencia un crecimiento del capital extranjero de manera interanual se encuentran las actividades relacionadas a servicios prestados a empresas, en las que se incluyen la agricultura, actividades financieras y de seguros, comercio, electricidad, gas y agua.

Inversión Extranjera Directa					
Participación por industria (miles de US\$)	2018	2019	2020	2021	2022-t III
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	69.883,33	97.896,09	-10.222,83	7.259,07	24.422,38
Comercio	89.128,70	77.021,02	102.771,35	55.438,07	11.064,02
Construcción	88.986,27	69.231,63	176.787,66	93.566,50	3.616,85
Electricidad, gas y agua	8.073,37	6.705,66	11.846,66	802,407	4.956,51
Explotación de minas y canteras	808.258,72	425.626,32	534.849,73	108.543,21	-35.179,70
Industria manufacturera	104.831,19	110.070,05	37.321,36	193.951,72	10.829,99
Servicios comunales, sociales y personales	-1.222,00	-6.788,61	35.024,91	7.371,27	0,42
Servicios prestados a las empresas	167.831,17	100.400,00	202.741,26	135.485,28	29.344,98
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	54.203,03	98.864,34	3.572,80	45.161,63	2.250,05
Total IED (miles de US\$)	1.389.973,76	979.026,50	1.094.692,90	647.579,15	51.305,49

Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumulado

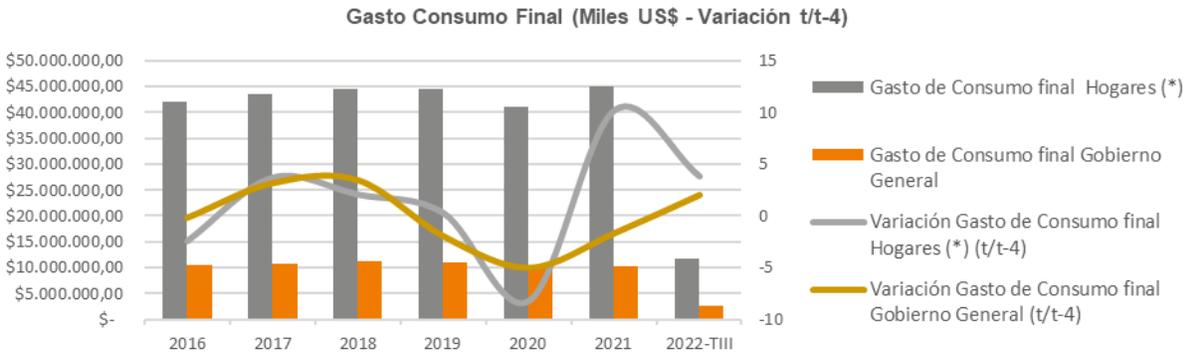
De enero a septiembre de 2022 el IPC se ubicó en 3,46%, experimentando así una expansión interanual de 1,67 p.p. con respecto a septiembre de 2021, mes en el que el IPC acumulado fue de 1,30%. De esta manera, la inflación de septiembre se convierte en la más alta de 2022 y a su vez en la más alta de los últimos cinco años. Las divisiones que marcaron la mayor influencia en la expansión del IPC de septiembre fueron principalmente tres: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,17%), Educación (0,11%); y Recreación y Cultura (0,02%).



Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Perspectivas Económicas Nacionales

De acuerdo con estimaciones del Banco Central del Ecuador (BCE) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), se espera que la economía ecuatoriana cierre el 2022 con un incremento de 2,70% con respecto a 2021. De igual manera, las proyecciones del BCE sugieren que para el 2023 la economía crecerá un 3,10%, siendo el consumo de los hogares y la formación bruta de capital fijo (FBKF) los pilares para lograrlo debido a su considerable recuperación postpandemia. En el caso del consumo de los hogares, que representa el 60,00% del PIB nacional, se evidencia un notable crecimiento llegando a superar incluso sus niveles previos a la pandemia. Por el lado de la inversión tanto pública como privada, el BCE estima que el 2022 cierre con un nivel entre US\$ 14.500 y US\$ 15.000 millones. En este apartado, el sector de construcción será un factor clave para explicar el incremento en la inversión dado que representa un 68,00% del total.

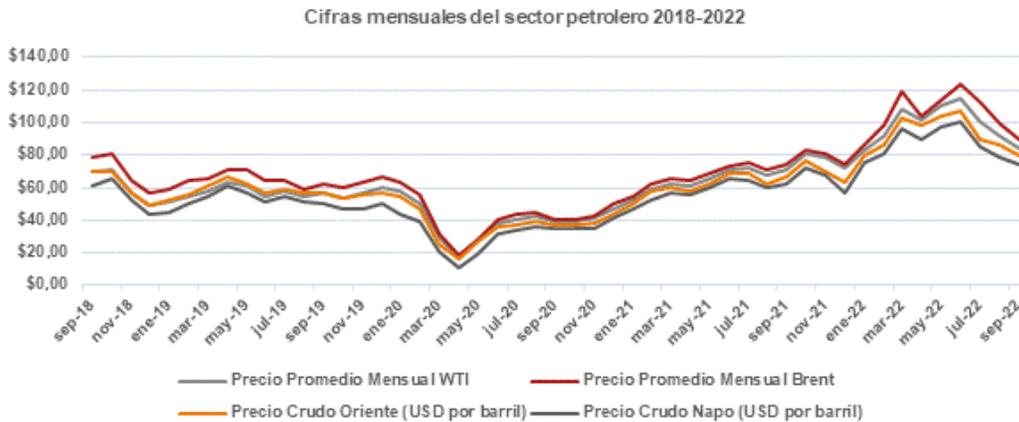


Fuente: Banco Central del Ecuador / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

La evolución en el gasto del consumo final del gobierno mantiene un comportamiento acorde a los objetivos del Ejecutivo nacional, el cual consiste en disminuir progresivamente el gasto público. Para el tercer trimestre de 2022 existe un incremento en el Gasto de Consumo Final de los Hogares, Gasto de Consumo Final del Gobierno y la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) en 3,80%, 2,00% y 1,00% respectivamente. En el caso de la FBKF, la adquisición de maquinaria y equipo de transporte ha sido la principal razón de dicho aumento, mientras que el comportamiento positivo del Gasto del Gobierno es el reflejo del incremento de las remuneraciones, así como de la compra de bienes y servicios para los sectores de salud y educación. Al tercer trimestre del 2022, el gasto de Consumo final del Gobierno General cerró en US\$ 2.598 millones, mientras que el Gasto de Consumo Final de Hogares en US\$ 11.808 millones, lo cual manifiesta un moderado crecimiento a comparación del tercer trimestre de 2021 donde se alcanzó US\$ 11.370 millones y US\$ 2.546 millones para el Gasto de Consumo Final del Gobierno General y Consumo Final de Hogares respectivamente.

Estabilización en el precio del petróleo

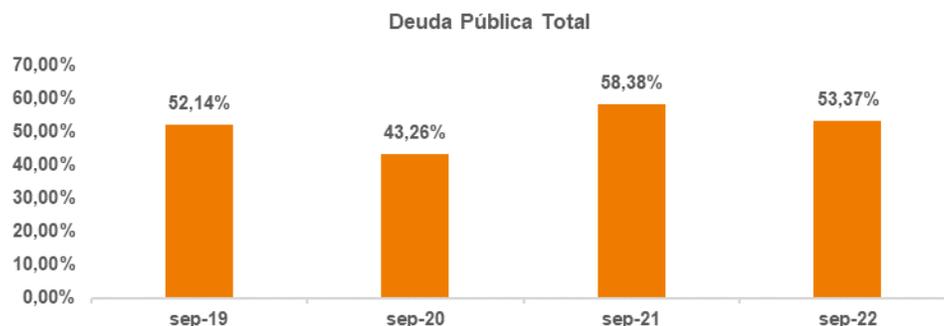
Haciendo una recapitulación del precio del petróleo desde años previos a la pandemia por COVID-19, se puede observar cómo en abril de 2020 el precio del crudo WTI cae considerablemente alcanzando un valor de US\$ 16,52 y, en el caso del crudo Napo su precio se desplomó hasta US\$ 11,40. Oportunamente, desde mayo de 2020 los precios empezaron un proceso de recuperación, de tal manera, en diciembre 2021 el precio promedio mensual del barril de crudo WTI se ubicó en US\$ 71,90 y en US\$ 74,10 para el crudo Brent. Por su parte, el precio del crudo oriente se ubicó en US\$ 68,71; mientras que el crudo Napo lo hizo en US\$ 63,41. Algunos meses después, a marzo de 2022, como consecuencia directa del conflicto bélico en Europa del este, los precios del petróleo se dispararon llegando a bordear los US\$ 108,50 en el caso del crudo WTI, US\$ 118,80 el Brent y US\$ 102,90 el Crudo Oriente. A septiembre de 2022, el precio promedio mensual del barril de crudo WTI que sirve de referencia para el petróleo ecuatoriano se ubicó en US\$ 84,00 mientras que el crudo Brent se ubicó en US\$ 89,62. En el caso ecuatoriano, el crudo oriente llegó a US\$ 80,10 y el crudo Napo se ubicó en US\$ 73,90. Este comportamiento denota que se está generando un proceso de estabilización de los precios del crudo a nivel mundial. Es importante destacar que las fluctuaciones observadas durante el primer y segundo trimestre del 2022 influirán positivamente en los ingresos petroleros del país.



Fuente: Banco Central del Ecuador / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Endeudamiento público

Al tercer trimestre de 2022, la deuda pública total se ubicó en US\$ 60.721 millones. Según el Ministerio de Economía y Finanzas, el gobierno ecuatoriano emitirá US\$ 3.844 millones de deuda interna durante el próximo año para financiar el presupuesto de 2023. El gobierno ha decidido adquirir deuda interna debido a lo costoso que se ha vuelto para el país endeudarse en el extranjero a causa del incremento del riesgo país y al incremento de las tasas de interés estadounidenses. Si Ecuador decidiera emitir bonos de deuda externa en este momento debería aceptar pagar tasas de interés del 15% anual, como consecuencia de haber sobrepasado los 1.300 puntos de riesgo país. Este escenario cambia totalmente al optar por la deuda interna, con la cual el Estado se beneficiará de pagar anualmente una tasa de interés promedio de 6,40%, una cifra considerablemente menor al compararla con la tasa de financiamiento externo.



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Análisis Cualitativo

El sistema financiero del Ecuador se encuentra conformado de manera general por el sector de Bancos; Cooperativas de Ahorro y Crédito, las cuales se categorizan desde el segmento 1 hasta el segmento 5, respecto al tamaño de activos¹; Banca Pública y Mutualistas. Considerando los actores más representativos del sistema financiero², para diciembre 2022 los activos del sistema contabilizan un valor de US\$ 84.002,11 millones, al exhibir un crecimiento interanual de +9,76% (US\$ +7.468,60 millones).

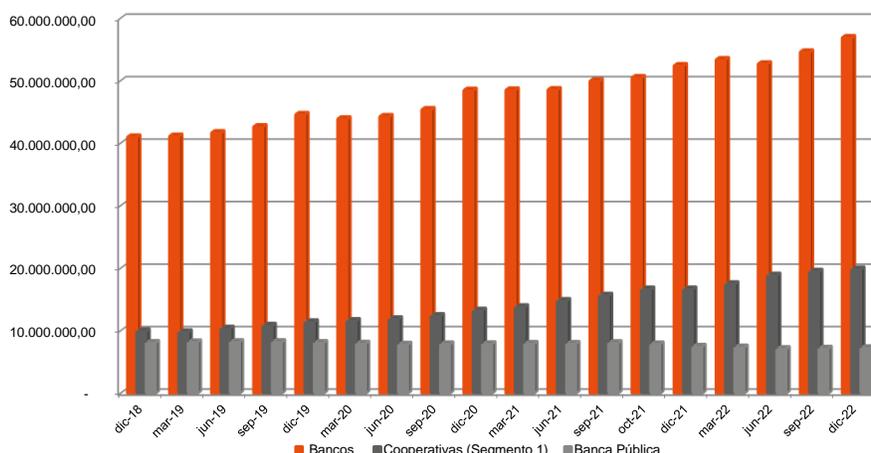
Analizando el comportamiento de los activos del total de las cooperativas, se evidencia un crecimiento promedio en los últimos cinco años de 21,51% (2018-2022). La participación general dentro del sistema financiero nacional muestra una tendencia al alza, pasando de 16,86% en 2018 a 19,33% en 2019, hasta ubicarse en 23,65% para diciembre de 2022, a razón de una continua expansión de la cartera de créditos, la principal cuenta del grupo de los activos. Cabe mencionar que, el segmento 1 está compuesto por cuarenta y tres instituciones financieras.

Para diciembre de 2022, el total de activos del sistema exhibe un valor de US\$ 19.862,85 millones, al incrementarse de manera interanual en +19,28% (US\$ +3.210,45 millones); en cuanto al sistema financiero privado, suma un rubro de US\$ 56.885,55 millones, experimentando un aumento de +8,56% (US\$ +4.486,90 millones), respecto a su periodo similar anterior de 2021. Finalmente, la Banca Pública registra un valor total de activos por US\$ 7,25 millones derivado de una contracción anual de -3,06% (US\$ -228,75 millones).

¹ Segmento 1: mayor a US\$ 80,00 millones, Segmento 2: mayor a US\$ 20,00 millones hasta US\$ 80,00 millones, Segmento 3: mayor a US\$ 5,00 millones hasta US\$ 20,00 millones, Segmento 4: mayor a US\$ 1,00 millones hasta US\$ 5,00 millones, Segmento 5: Cajas de Ahorro, bancos y cajas comunales.

² Sistema de Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito (Segmento 1) y Banca Pública.

Evolución de Activos de los Principales Componentes del Sistema Financiero



Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / Elaboración: PCR.

Cambios Normativos

- Oficio Nro. SEPS-SGD-INGINT-2022-05210-OFC dado el 17 de febrero de 2022, presenta frecuencias del requerimiento de información de Riesgo de Liquidez y la Estructura de Brechas de Liquidez (L02). Se dispone que las Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 1, 2, 3, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda y Cajas Centrales, remitan la información de la estructura de "Brechas de Liquidez (L02)", de acuerdo a las frecuencias y plazos de envío detallados en la siguiente tabla:

Segmentos	Frecuencia	Fecha de corte de inicio	Fecha límite de envío a partir de la fecha de corte	Período de estabilización
Segmento 1, Mutualistas y Cajas Centrales	Mensual	31/03/2022	15 días plazo	2 meses
Segmento 2	Mensual	30/04/2022	15 días plazo	2 meses
Segmento 3	Mensual	32/05/2022	15 días plazo	2 meses

- Resolución Nro. SEPS-IGT-INSESF-INR-INSEPS-2022-0145 dada el 27 de mayo de 2022, indica la norma de control para autorizar a las entidades del sector financiero popular y solidario abrir cuentas en instituciones financieras del exterior, el objetivo de la norma es determinar los requisitos que las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1 y 2; las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda; y las cajas centrales que forman parte del sistema auxiliar de pago, en adelante "entidades", deben cumplir, previo a obtener la autorización de este Organismo de Control para abrir cuentas en instituciones financieras del exterior, las entidades, previo a abrir cuentas en instituciones financieras del exterior, deberán obtener la autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 3, 4 y 5 no podrán aperturar cuentas en instituciones financieras del exterior. Las entidades autorizadas para abrir cuentas en el exterior solo podrán usar dichas cuentas para la compensación de valores producto de la gestión y administración de tarjetas de crédito y/o con relación a los servicios financieros de recaudación y giros al exterior.
- Resolución No. SEPS-IGT-INR-INGINT-2022-0099, dada el 28 de marzo de 2022, expide la siguiente NORMA MODIFICATORIA A LA RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-ISNFDNSSF-IGJ-2019-0442 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2019, QUE CONTIENE LA NORMA GENERAL DE CONTROL PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA Y CONTRATACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.
"DISPOSICIÓN TRANSITORIA: De manera única y extraordinaria, las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria obligadas a contratar auditoría externa para los ejercicios económicos de los periodos 2019, 2020 y 2021 deberán presentar los informes correspondientes a dichos ejercicios económicos hasta el 31 de diciembre de 2022. La presentación del informe de auditoría para los ejercicios fiscales futuros se realizará de acuerdo a los plazos establecidos en esta Resolución."
- Resolución Nro. SEPS-IGS-IGT-IGJ-IGDO-INGINT-INTIC-INSESF-INR-DNSI-2022-002 dada el 03 de mayo de 2022, señala la norma de control respecto a la Seguridad de la Información de las entidades de Sector financiero popular y solidario bajo el control de la Superintendencia de economía popular y solidaria. Las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1 y 2, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y la CONAFIPS se rigen bajo el régimen general. Las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3 se rigen bajo el régimen especial y las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 4 y 5 se rigen bajo el régimen simplificado. Bajo esta premisa, cada entidad antes mencionada deberá implementar; el Consejo

de Administración o el Directorio, el Comité de Seguridad de la Información (CSI), el Gerente general o Representante legal, la Unidad o Departamento de seguridad de la información y el Oficial de Seguridad de la información (OSI). Además, esta norma deberá ser implementada según los plazos establecidos.

Entidad, empresa y/o CONAFIPS	Segmento	Plazo para la implementación de las medidas de seguridad de la información
Cooperativas de ahorro y crédito	1	12 meses
	2	24 meses
	3	36 meses
	4 y 5	24 meses
Cajas Centrales		12 meses
Asociaciones Mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda		12 meses
CONAFIPS		12 meses

- Resolución Nro. SEPS-IGS-IGT-IGJ-IGDO-INGINT-INTIC-INSESF-INR-DNSI-2022-003 dada el 9 de mayo de 2022, expide la Norma de Control para la administración del riesgo ambiental y social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, aplicable para las entidades cuyo porcentaje de participación en el segmento de microcrédito en número de operaciones y/o en volumen sea superior al 20% de su portafolio total de crédito. El objetivo de la norma es establecer las disposiciones que deben evaluar las entidades, para la gestión del riesgo ambiental y social de los créditos que otorgan, en función de la actividad económica del socio/ cliente.

Entidades	Segmento	Plazo para la implementación del SARAS (Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales)
Cooperativas de ahorro y crédito	1 y 2	9 meses
	3	12 meses
	4 y 5	24 meses
Asociaciones Mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda	Si en su portafolio tuvieron microcréditos	9 meses

- Resolución Nro. SEPS-IGT-INSESF-INR-INSEPS-2022-0145, dada el 27 de mayo de 2022, expide la Norma de Control para autorizar a las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario abrir cuentas en instituciones financieras del exterior. La norma tiene como fin determinar los requisitos que deben cumplir las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1 y 2, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda; y las cajas centrales que forman parte del sistema auxiliar de pago, previo a la autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-2022-004, dada el 30 de mayo de 2022, expide la reforma a la resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-2021-001 del 26 de febrero de 2021 que contiene la norma de control que establece los requisitos y el procedimiento general de queden cumplir las cooperativas de ahorro y crédito, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cajas centrales para la adecuación de estatutos. Se incluye una disposición transitoria que menciona que las entidades podrán reformar sus estatutos sociales luego de haber transcurrido al menos 18 meses, contados desde la fecha en que la SEPS emitió la correspondiente resolución de aprobación del estatuto.
- Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INR-INSEPS-INGINT-2022-0165, dada el 3 de junio de 2022, expide la norma de control para autorizar a las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos.
- Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INFMR-INGINT-2022-0194, dada el 28 de junio de 2022, expide el Catálogo Único de Cuentas (CUC) y que deberán aplicar de manera obligatoria, las cooperativas de ahorro y crédito, las cajas centrales, la CONAFIPS y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. La resolución deroga las resoluciones Nro. SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2018-052; SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2018-052; SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2019-0318; SEPS-IGT-ISF-IGJ-2020-0018; SEPS-IGT-INSESF-INGINT-IGT-2020-0070; SEPS-IGT-INSESF-INGINT-INR-2021-0032 y SEPS-IGT-INSESF-INGINT-2022-0098; y entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2023.
- Resolución No. JPRF-F-2022-032, expedida el 21 de julio de 2022 resuelve modificar los siguiente: ARTÍCULO 2.- Incorpórese a continuación del Capítulo LX "Norma para la aplicación del Decreto No. 33 de 24 de mayo de 2021, publicado en el Séptimo Suplemento del Registro Oficial No. 459 de 26 de mayo de 2021", en el Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de

Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el siguiente Capítulo:

“Capítulo LXI.- MECANISMO EXTRAORDINARIO Y TEMPORAL DE ALIVIO FINANCIERO APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Artículo 1.- Las entidades financieras del sector de la economía popular y solidaria, considerarán, caso por caso, refinanciar o reestructurar las operaciones de crédito de los segmentos de microcrédito, productivo PYMES y educativo otorgadas a personas naturales y organizaciones, que sin tener personería jurídica hayan sido sujetos de crédito, y cuyas obligaciones se encuentren vencidas desde el 01 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2022, previo acuerdo con el deudor y por solicitud de éste. La instrumentación de dicho mecanismo no causará gastos ni recargos. Se prohíbe el anatocismo.

Artículo 2.- Las entidades del sector financiero de la economía popular y solidaria reportarán todas las operaciones sobre la aplicación de este mecanismo a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con periodicidad mensual y en la forma que ésta determine.

Artículo 3.- El plazo para la aplicación del mecanismo establecido en el presente capítulo es a partir del 21 de julio de 2022, fecha de la expedición de la presente resolución y estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2022.”

- Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000037 expedida por el Servicio de Rentas Internas, dada el 29 de diciembre de 2021 estableció las normas para la declaración y pago de las Contribuciones Temporales para el Impulso Económico y Sostenibilidad Fiscal Post COVID-19, establecidas en el Libro I de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19. La Resolución se encuentra vigente desde el 1 de enero de 2022. Principalmente, se indica que las contribuciones a ser calculadas por las sociedades, para los periodos fiscales 2022 y 2023, corresponderá la multiplicación del 0.8% por el patrimonio de la sociedad, siempre que el casillero 698 “Total del Patrimonio”, que conste en la respectiva declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2020, sea mayor o igual a cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5,00 millones). El plazo para declarar y pagar la Contribución Temporal para el Impulso Económico Post Covid-19, será desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de cada año. Para el 2022, el plazo para declarar y pagar la Contribución Única y Temporal será desde el 28 de marzo hasta al 31 de marzo de 2022.
- La resolución No. JPRF-F-2022-038 dada el 30 de septiembre de 2022, reforma al nivel objetivo y porcentaje de contribución al Fondo del Seguro de Depósitos del Sistema Financiero Privado, además, elimina las contribuciones extraordinarias al Seguro de Depósitos.
- La resolución No. SEPS-IGT-IGS-INR-INTIC-INGINT-0293 dada el 3 de octubre de 2022, expide la Norma de control para la gestión del riesgo de crédito y la constitución de provisiones en las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto principal el otorgamiento de créditos, para los fines de lo dispuesto por el artículo 8 del reglamento general de la ley orgánica de apoyo humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID 19.
- La resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INGINT-2022-0302 dada el 6 de octubre de 2022, norma de control para el cumplimiento de las actividades y objetivos de los organismos de integración representativa constituidos por entidades del sector financiero popular y solidario.
- La resolución No. JPRF-F-2022-042 dada el 17 de octubre de 2022 RESOLUCIÓN NO. JPRF-F-2022-042, reforma el Libro I “SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros sobre la Norma para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda. Entre las principales modificaciones constan:
 - Se podrá constituir provisiones genéricas voluntarias distintas a las requeridas en el primer inciso del 62 de la Subsección II “DE LA CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES DE LA CARTERA DE CRÉDITO Y CONTINGENTES”. Estas provisiones genéricas voluntarias podrán constituirse para uno o más tipos de crédito y formarán parte del patrimonio técnico secundario, previa comprobación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
 - Se podrá constituir provisiones específicas adicionales para cuentas por cobrar y otros activos cuando el Organismo de Control lo disponga.
 - Se dispone la constitución de una provisión mínima del 5% respecto al monto registrado (sin que supere el 19,99%) para instrumentos de inversión categorizados como riesgo normal (A).

- La resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INGINT-2022-0338 dada el 31 de octubre de 2022, sustituye la disposición derogatoria de la resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INFMR-INGINT-2022-0194 de 28 de junio de 2022, que contiene el Catálogo Único de Cuentas (CUC).
- La resolución No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-2022-008 dada el 15 de noviembre de 2022, modifica lo atinente a las definiciones, la colaboración con las organizaciones de la economía popular y solidaria, la evaluación y registro de la colaboración con las mismas. Y, con respecto al Anexo No. 1 "Indicadores de género", modifica los títulos "DEPÓSITOS", "ACCESO A PRODUCTOS DE CRÉDITO", "REPRESENTACIÓN", "EDUCACIÓN FINANCIERA"; y, agrega el título "TRANSACCIONALIDAD".
- La resolución No. JPRF-F-2022-046 dada el 28 de noviembre de 2022, reforma a la Norma de Solvencia, Patrimonio Técnico y Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, con el objetivo de alinear la reforma de la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización al Art 190 del COMYF, ajustar el cálculo de la solvencia a las buenas prácticas internacionales y homologar los Sectores Financieros Público y Privado con el Financiero Popular y Solidario en la ponderación y forma de agregación de las cuentas que conforman el patrimonio técnico primario y secundario. Entre las principales modificaciones constan:
 - La relación de patrimonio técnico constituido respecto a la suma ponderada de activos y contingentes ponderados por riesgo será de al menos 9% para las entidades contraladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
 - El cálculo del patrimonio técnico primario y secundario

Patrimonio técnico primario			
Ponderación	Forma de agregación	Código	Descripción
100%	Suma	31	Capital Social
100%	Suma	3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal ³
100%	Suma	3302	Generales
100%	Suma	3303	Especiales y Facultativas
100%	Suma	34	Otros aportes patrimoniales ⁴

Fuente y Elaboración: Junta Política y Regulación Financiera

Patrimonio técnico secundario			
Ponderación	Forma de agregación	Código	Descripción
50%	Suma	3305	Revalorización del patrimonio
50%	Suma	3310	Por resultados no operativos
45%	Suma	35	Superávit por valuaciones
100%	Suma	3601	Utilidades excedentes acumuladas
100%	Suma	3602	(Pérdidas acumuladas)
100%	Suma	3603	Utilidad o excedente del ejercicio
100%	Suma	3604	(Pérdida del ejercicio)
50%	Suma	5-4	Ingresos menos gastos ⁵
100%	Suma	149980	(Provisión genérica por tecnología crediticia)
100%	Suma	149989	(Provisión genérica voluntaria) ⁶
100%	Suma	330115	Donaciones ⁷
100%	Resta		Deficiencia de provisiones

Fuente y Elaboración: Junta Política y Regulación Financiera

- La resolución No. JPRF-F-2022-046 dada el 28 de noviembre de 2022, reforma a la Norma de Solvencia, Patrimonio Técnico y Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, con el objetivo de alinear la reforma de la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización al Art 190 del COMYF, ajustar el cálculo de la solvencia a las buenas prácticas internacionales y homologar los Sectores Financieros Público y Privado con el Financiero Popular y Solidario en la ponderación y forma de agregación de las cuentas que conforman el patrimonio técnico primario y secundario.
- La resolución No. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0363 dada el 6 de diciembre de 2022, define los aspectos mínimos relacionados con el indicador de solvencia, que deberán observar las entidades.

³ No se considerarán donaciones efectuadas en bienes inmuebles o muebles diferentes al efectivo. Los valores del Fondo Irrepartible de Reserva Legal considerados en el patrimonio técnico primario, no podrán incluirse en el patrimonio técnico secundario.

⁴ No se considerarán otros aportes efectuados en bienes inmuebles o muebles diferentes al efectivo.

⁵ Estas cuentas se considerarán para los meses de enero a noviembre por el 50% siempre que la diferencia de las cuentas 5-4 sea mayor a cero; caso contrario, se ponderará con el 100%.

⁶ Estas cuentas se considerarán en valor absoluto, es decir, con signo positivo.

⁷ Se considerarán únicamente las donaciones excluidas del patrimonio técnico primario.

- La resolución No. JPRF-F-2022-048 dada el 16 de diciembre de 2022, norma de Balance Social para Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda con el objetivo de incluir y medir el cumplimiento de la responsabilidad social de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario y el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales ajustado a las buenas prácticas internacionales.
- La resolución No. JPRF-F-2022-049 dada el 16 de diciembre de 2022, reforma a la Norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado De Activos y del Financiamiento de Delitos en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de acoger las Recomendaciones emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) con respecto a conceptos relativos a las “contrapartes”, funciones de los Consejos, fortalecimiento de las funciones de los oficiales de cumplimiento y capacitación.
- La resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INGINT-2022-0373 dada el 19 de diciembre de 2022, reforma los requisitos para las personas naturales que quieran desempeñarse como auditores internos y externos; los impedimentos generales para que las personas naturales o jurídicas, puedan calificarse como auditores internos o externos; y, el registro del auditor calificado. Se incluyen disposiciones sobre la prohibición para el auditor interno de entidades del sector Financiero Popular y Solidario; actualización de datos de los auditores internos calificados por la SEPS; y, se agregan Disposiciones Generales Sexta, Séptima, Octava, Novena y Décima. Finalmente, se sustituye la Disposición General Cuarta.
- La resolución No. JPRF-F-2022-052 dada el 27 de diciembre de 2022, dispone la ampliación de aplicación de medidas de alivio financiero hasta 31 de marzo 2023, producto de los compromisos establecidos en la mesa de diálogo Banca Pública. Además, las entidades reportarán todas las operaciones sobre la aplicación de este mecanismo a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con periodicidad mensual y en la forma que ésta determine. Así también, el organismo de control informará sobre la referida aplicación a la Junta de Política y Regulación Financiera, con igual periodicidad, incluyendo al menos el detalle de la siguiente información:
 - a) Número de operaciones refinanciadas y reestructuradas, por entidad y segmento;
 - b) Monto de operaciones refinanciadas y reestructuradas, por entidad y segmento; y,
 - c) Provincia a la que pertenece cada operación.
- La resolución No. JPRF-F-2022-053 dada el 28 de diciembre de 2022, establece las tasas de interés efectivas activas máximas para el Sistema Financiero Nacional para primer semestre 2023. En esencia, las tasas de los segmentos Productivo Corporativo y Productivo Empresarial pasan a 9,29% y 10,36%, respectivamente, mientras que, los valores de las tasas de interés activas efectivas máximas establecidas para los demás segmentos se mantienen igual que las establecidas por la resolución No. JPRF-F-2022-031 de 29 de junio de 2022.
- La resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2022-0402 dada el 30 de diciembre de 2022, indica que, para la prestación de productos y servicios financieros, las entidades podrán operar en el país a través de: su matriz; sucursales; agencias; ventanillas de extensión de servicios; oficinas temporales; puntos móviles; y/o, corresponsales solidarios, acorde a lo previsto en esta norma.

Análisis Cuantitativo

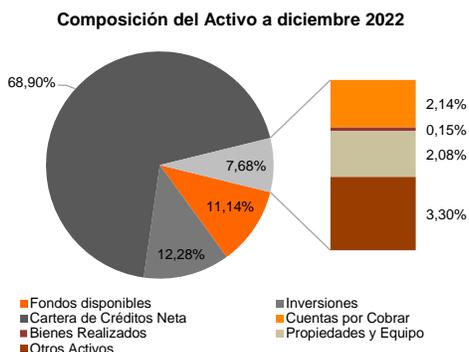
Riesgo de Crédito

Al concluir el 2022, los activos totales del sistema totalizan US\$ 19.862,85 millones, después de expandirse anualmente +19,28% (US\$ 3.210,45 millones), por tanto, se observa que, durante el 2022 los activos de las cooperativas del segmento 1 mantienen su tendencia al alza, de ahí que el crecimiento promedio histórico alcance un valor importante de 20,34% (2018-2022). El comportamiento suscitado en el último año se atribuye, especialmente, a un incremento de la cartera de créditos neta en +26,14% (US\$ 2.835,72 millones) acompañado por un aumento de +38,00% (US\$ +180,52 millones) de otros activos. A saber, durante todo el año, el sistema cooperativo reflejó un impulso constante hacia las colocaciones, mientras que la cuenta 19 incrementó gracias a los aportes a hacia el fondo de liquidez. Por otro lado, cuentas como: inversiones, cuentas por cobrar, bienes realizables, propiedades y equipo mostraron un desarrollo más austero, mientras que, los fondos disponibles revelaron una leve contracción.

Adicionalmente, se aprecia que la proporción de activos productivos sobre el total de activos a diciembre de 2022 registra un valor de 93,37%, mientras los activos improductivos significan apenas el 6,63%.

En la estructura del activo, se identifica que la cartera neta alcanza al cierre del año una representación del 68,90% (US\$ 13.684,89 millones), el segundo lugar lo ocupan las inversiones con el 12,28% (US\$ 2,44 millones) y seguidamente, se encuentran los fondos disponibles con el 11,14% (US\$ 2,21 millones). El 7,68% se distribuye en:

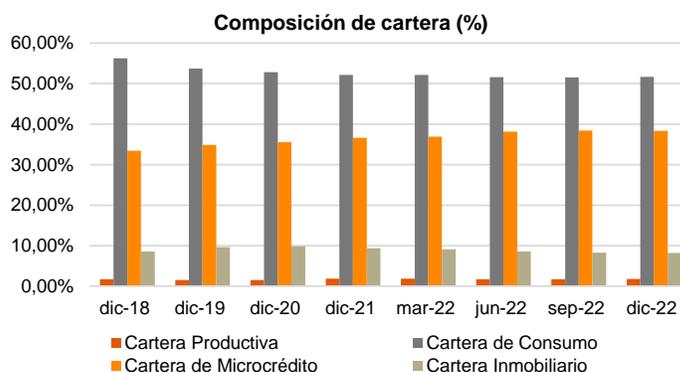
otros activos (3,30%; US\$ 655,61 millones), cuentas por cobrar (2,14%; US\$ 425,53 millones), propiedades y equipo (2,08%; US\$ 413,45 millones) y finalmente, bienes realizables (0,15%; US\$ 30,59 millones).



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

En el estudio de la cartera de créditos bruta, se refleja que, para diciembre 2022 el sistema contabiliza US\$ 14.534,69 millones al experimentar una expansión anual de +26,02% (US\$ 3.001,09 millones), acontecimiento que va acorde al comportamiento histórico, el cual registra un crecimiento histórico de 19,54% (2018-2022). Este desarrollo en la cartera es consecuencia de un panorama económico que cada vez enfrenta menos restricciones sanitarias como secuelas de la pandemia del COVID 19, sin embargo, se recalca que, además sufrió severas afectaciones en el primer trimestre del año por los efectos de las manifestaciones sociales ocurridas durante 18 días del mes de junio, a lo cual se suma un panorama político incierto y la inseguridad en las calles.

La cartera bruta del sistema cooperativo, al finalizar el 2022 mantiene su estructura siendo que el segmento de consumo cuenta con una representación superior al 50% (51,64%; US\$ 7.506,14 millones), seguido por el microcrédito con una participación de 38,34% (US\$ 5.572,28 millones), en tercer lugar, aparece la cartera inmobiliaria con el 8,20% (US\$ 1.191,81 millones), en tanto que la cartera productiva suma el 1,80% (US\$ 261,64 millones) y finalmente, la cartera VIS/ VIP significa el 0,02% (US\$ 2,58 millones).



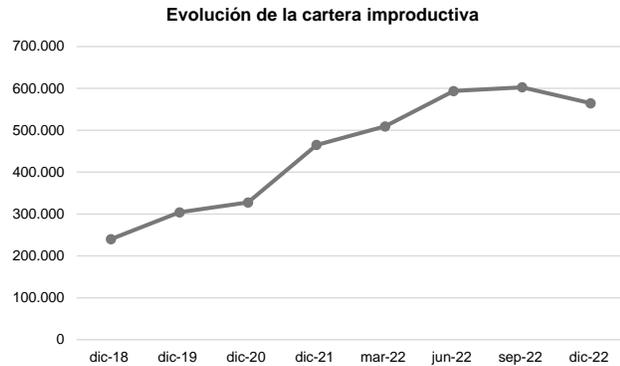
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

A su vez, los segmentos que más influyeron en el crecimiento de la cartera bruta son consumo (+24,89%; US\$ 1.495,93 millones) y microcrédito (+31,86%; US\$ 1.346,46 millones), mientras la cartera inmobiliaria (+10,24%; US\$ 110,75 millones) se lleva el tercer lugar como el segmento que más se desarrolló durante 2022.

Evolución de la cartera por segmento a diciembre 2022 (miles de US\$)					
Segmento	dic-21	dic-22	Participación	Variación nominal	Variación porcentual
Cartera De Crédito Productivo	213.718	261.637	1,80%	47.919	22,42%
Cartera De Crédito Consumo	6.010.210	7.506.142	51,64%	1.495.932	24,89%
Cartera De Crédito Inmobiliario	1.081.060	1.191.811	8,20%	110.751	10,24%
Cartera De Microcrédito	4.225.817	5.572.279	38,34%	1.346.463	31,86%
Cartera De Vivienda De Interés Público	2.725	2.584	0,02%	- 141	-5,17%
Cartera De Crédito Educativo	72	238	0,00%	167	231,88%
Total	11.533.602	14.534.692	100,00%	3.001.091	26,02%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

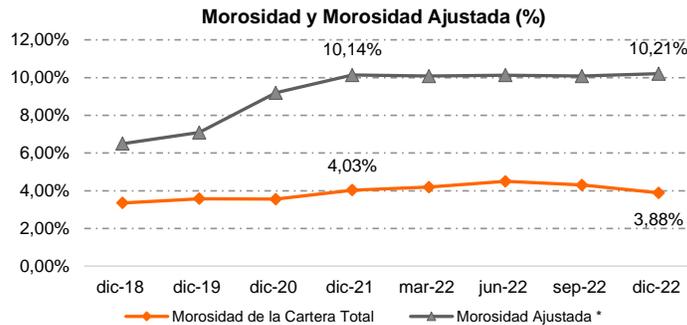
Paralelamente, al finalizar el 2022, se refleja una cartera improductiva con un dinamismo importante de +21.41% (US\$ +99,55 millones) frente a su comparativo anual, aunque, con relación a sep-22 se observa un decrecimiento de -6,31% (US\$ -38,00 millones). En realidad, la cartera en riesgo del sistema muestra un comportamiento fluctuante a lo largo del año, pues en jun-22 a razón del paro de actividades, la cartera problemática presenta un aumento considerable, el cual se ralentiza a sep-22 y, finalmente desciende en dic-22; sin embargo, supera a su periodo similar anterior.



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria /
Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

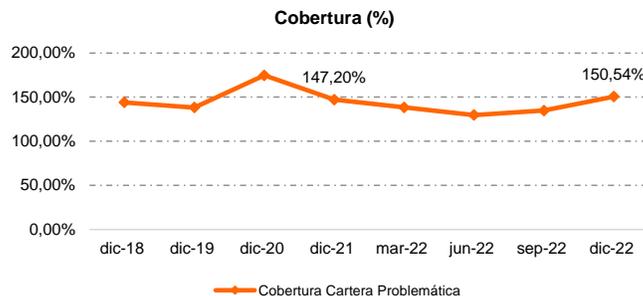
De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la morosidad de la cartera total del sistema dispone de una contracción de -0,15 p.p. con relación a dic-21 (4,03%) y registra un valor de 3,88% para el término de 2022. Esta conducta es resultado de un crecimiento más pronunciado de las colocaciones (cartera de créditos bruta) que del aumento del deterioro de la calidad de cartera (cartera en riesgo).

Por otra parte, al estudiar a la morosidad ajustada⁸, el cual es un indicador sensibilizado de la morosidad se obtiene que, este presenta un leve incremento anual correspondiente a +0,07 p.p. para culminar el año en 10,21%. Este comportamiento, proviene de un aumento anual de la cartera refinanciada (+10,65%; +31,37 millones) y de los castigos (+55,25%; US\$ +201,80 millones), acompañados de una reducción de la cartera reestructurada (-7,74%; US\$ -7,07 millones), en un contexto en el cual, el Órgano Regulador dispuso la ampliación de las medidas de alivio financiero hasta el primer trimestre de 2023.



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

De igual manera, para el cuarto trimestre de 2022, las provisiones para créditos incobrables totalizan US\$ 849,80 millones, después de lograr un incremento significativo de +24,16% (US\$ +165,37 millones). Cabe indicar que, la resolución 669-2021-F que ampliaba los días de morosidad para el traslado a cartera vencida se deroga a finales de 2022, con lo cual la contención de la cartera problemática pasa nuevamente a condiciones normales; por tanto, las instituciones buscan prepararse para este cambio y ante un probable incremento de la cartera improductiva para 2023, contar con las provisiones necesarias para no impactar en demasía al indicador de cobertura.

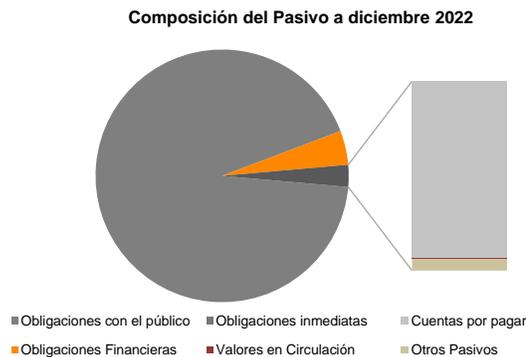


⁸ (Cartera en Riesgo + Cartera Reestructurada por Vencer + Refinanciada por Vencer + Castigos / Cartera Total)

Riesgo de Liquidez

Para diciembre 2022, el sistema cooperativo refleja un total de pasivos por US\$ 17.433,05 millones, después de experimentar un alza de +19,48% (+US\$ 2.842,23 millones) respecto a su periodo similar del 2021. Esta variación va acorde al crecimiento promedio de los últimos cinco años, el cual registra 21,12% (2018-2022). La conducta en los pasivos se debe, principalmente, al incremento presentado en las obligaciones con el público (+18,87%; US\$ +2.568,28 millones) y de las obligaciones financieras (+35,98%; US\$ +201,38 millones), mientras que, las demás cuentas que componen el pasivo acompañan la tendencia creciente en menor medida, ya que todas sin excepción, demostraron un incremento anual.

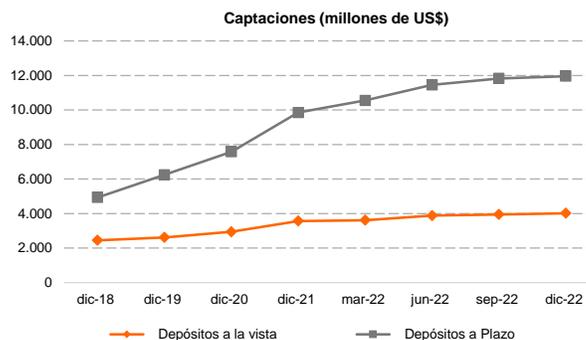
El pasivo mantiene su estructura al concluir el 2022, puesto que se encuentra conformado, primordialmente, por las obligaciones con el público, las cuales representan el 92,82% (US\$ 16.181,92 millones) del total; de lejos le siguen las obligaciones financieras que participan con el 4,37% (US\$ 761,12 millones) y las cuentas por pagar que significan el 2,62% (US\$ 456,63 millones). El 0,19% restante se encuentra distribuido entre: otros pasivos (0,17%; US\$ 30,27 millones), valores en circulación (0,01%; US\$ 1,97 millones) y obligaciones inmediatas (0,01%; US\$ 1,15 millones).



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

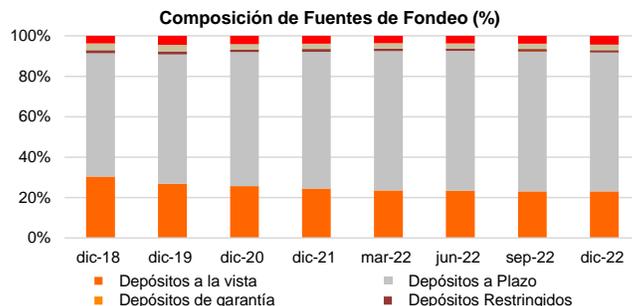
De acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior, las obligaciones con el público son la fuente de fondeo más importante del sector cooperativo. La cuenta totaliza US\$ 16.1981,92 millones a diciembre de 2022, después de reflejar un incremento importante de +18,87% (US\$ +2.568,28 millones), variación que se alinea al crecimiento promedio histórico de 21,23% para los últimos cinco años (2018-2022). Este efecto en la cuenta es generado, principalmente, por el aumento de los depósitos a plazo (+21,42%; 2.109,94 millones), los cuales significan el 64,28% (US\$ 11.958,52 millones), los depósitos a la vista aparecen con el 32,39% (US\$ 4.016,58 millones) y, finalmente, el 3,33% (US\$ 206,82 millones) corresponde a depósitos restringidos.

Cabe señalar, que el sistema cooperativo mantiene una cuota de mercado importante de los depósitos a plazo e incluso, en el último año las captaciones a plazo aumentan en mayor proporción que el sistema bancario privado (sistema bancario: 15,87%; cooperativas del segmento 1: 21,42%), así también sucede al evaluar al crecimiento promedio histórico (sistema bancario: 13,33%, cooperativas del segmento 1: 24,84%). Si bien los depósitos a plazo representan un mayor costo de fondeo en comparación con los depósitos a la vista, estos favorecen a la administración de riesgo de liquidez ya que ayudan a mitigar el riesgo de retiros intempestivos.



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Por otro lado, las obligaciones financieras es otra de las cuentas que han presentado un mayor desarrollo durante de 2022. Estas contabilizan US\$ 761,12 millones con una expansión de +35,98% (US\$ +201,38 millones), superando ampliamente al crecimiento promedio histórico (26,66%; 2018-2022). La adquisición de deuda financiera va en conformidad con el crecimiento de la colocación de cartera del segmento. A continuación se expone la composición de las fuente de fondeo a través del tiempo:

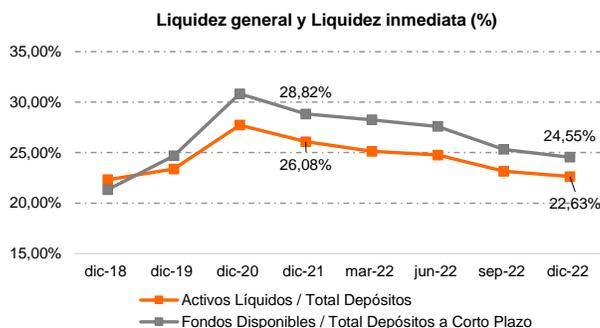


Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Respecto a los recursos de disponibilidad inmediata, a diciembre 2022 los fondos disponibles demostraron una leve contracción de -1,25% (US\$ -28,00 millones) con relación a lo observado en su periodo similar del 2021, con lo cual totalizaron US\$ 2.212,93 millones. Esta conducta difiere del comportamiento que la cuenta ha presentado a lo largo de los últimos cinco años estudiados, en el cual el promedio de crecimiento alcanza el 23,05% (2018-2022). Lo ocurrido con los fondos disponibles, responde a un paulatino descenso del exceso de liquidez que mostraba el sistema en el primer semestre del año.

Si bien las inversiones no evidenciaron un decremento al concluir el 2022, estas manifestaron una desaceleración de su desarrollo pues se registra un aumento marginal anual del +4,35% (US\$ +101,62 millones) para contabilizar US\$ 2.439,86 millones. La variación promedio histórica registra 23,68% y, por tanto, es superior a la evidenciada para el último año. Cabe indicar que, las inversiones de corto plazo logran mantener un aumento considerable, de ahí que los activos líquidos que consideran, en esencia, los fondos disponibles y las inversiones hasta 90 días, demuestran un leve crecimiento de +3,73% (US\$ +138,29 millones) y totalizan US\$ 3.661,52 millones.

Con base en lo anterior, el indicador de liquidez⁹ se presenta en 22,63%, incurriendo en un decrecimiento de -3,45 p.p. respecto a dic-21 (26,08%), por lo cual, el indicador se sitúa debajo de su promedio histórico (24,43%; 2018-2022). Al mismo tiempo, el indicador de liquidez inmediata¹⁰ registra un valor de 24,55%, atribuido a una reducción de -4,28 p.p. respecto a su periodo similar anterior (28,82%; dic-21), ubicándose bajo su promedio histórico (26,05%; 2018-2022).



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Riesgo de Solvencia

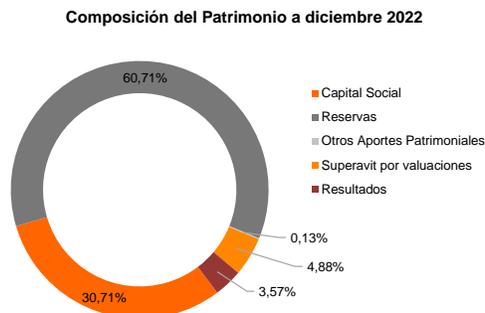
El patrimonio contable del sistema cooperativo dispone de un incremento anual de +17,86% equivalente a US\$ +368,22 millones para el cuarto trimestre de 2022, alcanzando un total de US\$ 2.429,80 millones. La variación presentada durante el 2022, es superior al crecimiento histórico registrado para los últimos cinco años de análisis (15,37%; 2018-2022). Las reservas y el capital social son las cuentas responsables del dinamismo observado, puesto que atraviesan una expansión de +20,83% (US\$ +254,28 millones) y +15,23% (US\$ +98,64 millones),

⁹ Activos líquidos / Total de depósitos

¹⁰ Fondos disponibles/ Total depósitos a corto plazo

respectivamente. Por el contrario, los resultados mostraron una contracción leve de -0,82% (US\$ -721 mil), cerrando el año en US\$ 86,73 millones, impidiendo superar lo registrado en diciembre de 2021.

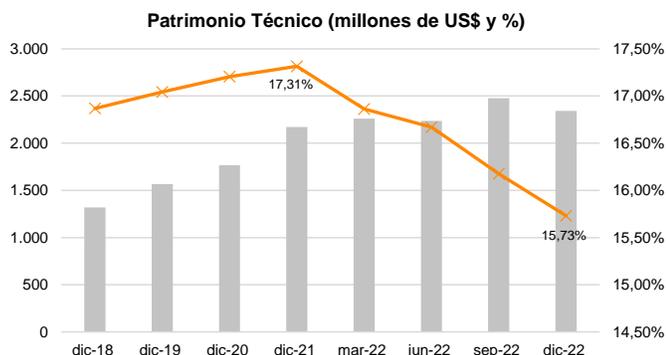
El patrimonio se compone principalmente de las reservas, las cuales alcanzan el 60,71% (US\$ 1.475,10 millones), en segundo lugar, figura el capital social con el 30,71% (US\$ 746,27 millones), en tanto que el 8,58% se distribuye en: superávit por valuaciones (4,88%; US\$ 118,58 millones), resultados (3,57%; US\$ 86,73 millones) y otros aportes patrimoniales (0,13%; US\$ 3,12 millones).



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Del mismo modo, para finales del 2022, el patrimonio técnico constituido (PTC) del sistema alcanza US\$ 2.341,56 millones tras experimentar un incremento anual de +7,78% (US\$ +168,94 millones). Cabe indicar que el patrimonio técnico tanto primario como secundario gozan de un crecimiento, sin embargo, el PT secundario aumenta en mayor proporción debido a la resolución No. JPRF-F-2022-046 en la cual se ajusta el cálculo de la solvencia a las buenas prácticas internacionales y homologa los Sectores Financieros Público y Privado con el Financiero Popular y Solidario en la ponderación y forma de agregación de las cuentas que conforman el PT primario y secundario.

Al mismo tiempo, los activos y contingentes ponderados por riesgo contabilizan US\$ 14.884,93 millones a diciembre de 2022, después de desarrollarse en +18,62% (US\$ +2.336,85 millones) respecto a dic-21. En ese contexto, el indicador de solvencia¹¹ del sistema cierra en 15,73% e incurre en un descenso de -1,58 p.p. frente a su periodo similar anterior, acorde a la tendencia que revela el gráfico a continuación:



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Mientras tanto, al culminar el 2022, el indicador de capital ajustado¹³ mostró un aumento marginal en +2,16 p.p., permitiendo que este se ubique en 201,67%, aunque aún se mantiene bajo el promedio de su histórico para los últimos cinco años (215,00%; 2018-2022). El comportamiento en el indicador se atribuye a un crecimiento de las provisiones y el patrimonio, acompañado de la cartera improductiva y el fondo de liquidez dentro de otros pasivos en los activos improductivos en riesgo

Finalmente, el índice de apalancamiento¹⁴ del sistema cooperativo registró un valor de 7,17 veces, superando en +0,10 veces a su comparativo anual (7,07 veces; dic-21) a causa de una expansión importante en el pasivo por el lado de los depósitos a plazo. Además, se señala que el indicador promedio para el histórico se ubica en 6,53 veces (2018-2022).

Eficiencia Operacional

Los ingresos financieros generados por las cooperativas del segmento 1 al completar el 2022 suman US\$ 2.271,70

¹¹ Patrimonio técnico constituido/ Activos y contingentes ponderados por riesgo

¹² 9% de los Activos y contingentes ponderados por riesgo

¹³ (Patrimonio + Provisiones)/ Activos improductivos en riesgo

¹⁴ Pasivos/ Patrimonio

millones, lo que se traduce en un incremento de +29,31% (US\$ +514,88 millones), superando al crecimiento promedio que ha mantenido desde 2018 a 2022 (19,87%). La mayor parte del incremento generado en los ingresos se atribuye a los intereses y descuentos ganados (US\$ +486,37 millones) como resultado de un desarrollo importante en las colocaciones. Sin embargo, las comisiones ganadas, utilidades financieras e ingresos por servicios, presentan un aumento porcentual alto también.

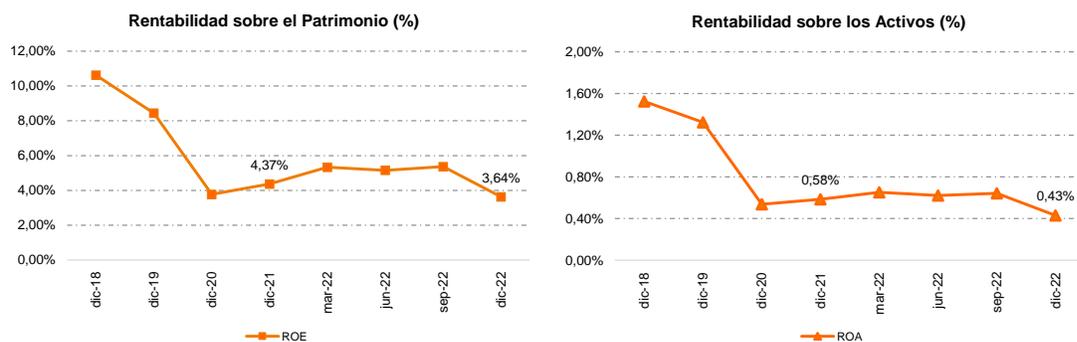
Por su parte, los egresos financieros siguen un comportamiento similar al de los ingresos. Para diciembre 2022, los egresos alcanzan los US\$ 1.074,18 millones, lo que significa un alza de +25,58% (US\$ +218,78 millones), en concordancia con la variación promedio histórica que se sitúa en 24,57% (2018-2022). El dinamismo de los egresos viene dado, principalmente, por los intereses causados que se elevan en US\$ +214,46 millones, como producto del incremento en los depósitos a plazo y los depósitos a la vista.

En conformidad con lo anterior, el margen financiero bruto del sistema cooperativo muestra una mejoría de +32,85% (US\$ +296,10 millones) y cierra el año en US\$ 1.197,52 millones. Paralelamente, el gasto en provisiones que contabiliza US\$ 420,57 millones, se vio incrementado considerablemente en +58,12% (US\$ +154,59 millones) como respuesta al aumento que tendrá para 2023 la cartera improductiva debido a los cambios normativos que, hasta el 2022, permitieron la extensión de traslado a cartera vencida de los dividendos de los créditos que no habían sido cancelados oportunamente hasta el día 61. En ese sentido, a pesar del alza del gasto en provisiones, el margen financiero neto creció en +22,27% (US\$ +141,51 millones) y totalizó US\$ 776,95 millones

Simultáneamente, se observa una expansión tanto de los ingresos como de los egresos operacionales. Al concluir el 2022, los egresos operacionales sufren un incremento significativo de +25,00% (US\$ +145,99 millones), variación que supera ampliamente al promedio histórico de los últimos cinco años (16,26%; 2018-2022). El crecimiento de los egresos se explica, principalmente, por el gasto operativo, específicamente en rubros como: gasto de personal, servicios varios e impuestos, a causa de una expansión de las agencias de las cooperativas y las contribuciones temporales para el Impulso Económico y Sostenibilidad Fiscal Post COVID-19.

Con este precedente, el resultado operacional del sistema finalizó el año 2022 en US\$ 55,14 millones, lo que indica que es menor -4,67% (US\$ -2,70 millones) a diciembre 2021. Además, se aprecia un decrecimiento tanto en los ingresos como en los egresos extraordinarios; con lo cual, luego de restar la participación a empleados y los impuestos, se obtiene una utilidad neta de US\$ 85,42 millones, inferior a la mostrada en su periodo similar anterior en -1,12% (US\$ -967 mil).

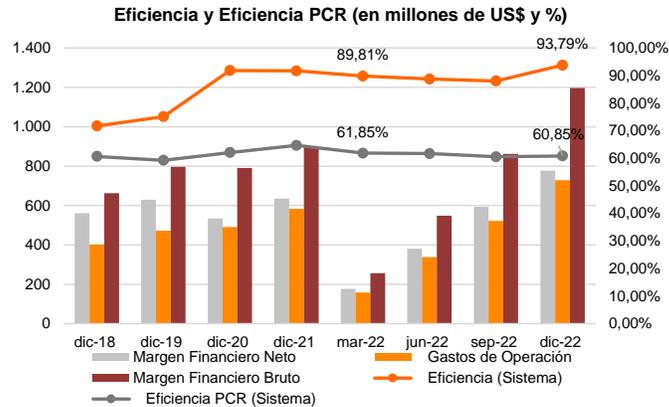
De ahí que, los indicadores de rentabilidad ROE y ROA evidencien reducciones correspondientes a -0,73 p.p. y -0,15 p.p. respectivamente, al ser comparados con el año anterior. Es así como, el ROE registra 3,64% y el ROA, 0,43% al final del 2022, con lo cual, los indicadores de rentabilidad exhiben cifras inferiores a su promedio histórico (ROE: 6,16%; ROA: 0,88%).



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Por último, al 31 de diciembre de 2022, el indicador de eficiencia¹⁵ cerró en 93,79%, después de experimentar un crecimiento de +2,08 p.p. Por lo tanto, los gastos operativos, se llevaron una parte más grande del margen financiero en el último año que en el promedio histórico (84,82%; 2018-2022). Por otro lado, la eficiencia PCR¹⁶ disminuyó en -3,80 p.p. respecto a su comparativo interanual y registró un valor de 60,85%, siendo levemente inferior a su promedio histórico (61,50%; 2018-2022).

¹⁵ Gastos de Operación / Margen Financiero Neto
¹⁶ Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Conclusiones y Perspectivas

Para el último trimestre del 2022, la economía se intenta restaurar, sin embargo, el país se ha enfrentado a obstáculos como el paro de las actividades por las manifestaciones sociales ocurridas en el primer semestre del año, un incremento de la inseguridad, cuyo principal blanco han sido los pequeños negocios y panorama político incierto.

Por otra parte, el sistema mantiene una expansión importante y es así como los activos de segmento cooperativo crecen en mayor velocidad que el sistema bancario privado, principalmente su capacidad de colocación exhibe aumentos significativos en el 2022, aunque se percibe que la economía se recupera a un ritmo más lento.

La cartera improductiva también enfrenta retos a finales del 2022 puesto que incrementa considerablemente; aun así, la morosidad de la cartera total del sistema logra descender porque la cartera bruta se expande en mayor medida. Se indica, además que, la cartera problemática actualmente se encuentra contenida por el plazo de traslado a cartera vencida. En cuanto a la morosidad ajustada, se aprecia un ligero incremento causado por el aumento de los castigos y refinanciamientos, mientras que las reestructuraciones disminuyen a pesar de que los organismos reguladores ampliaron las medidas de alivio financiero hasta el primer trimestre de 2023.

Alineado a lo anterior, para 2023 la cartera en riesgo mostrará un incremento importante ya que se retornará a una morosidad medida a partir del día 31, por tanto, se esperaba que las cooperativas racionalicen el crecimiento de las colocaciones para mejorar la calidad de cartera, se consideren estrategias de venta de cartera improductiva en algunos casos y en otros, se controlen los gastos de expansión y se eleven las tasas activas para soportar la demanda de provisiones para no afectar la solvencia.

El sistema deberá contemplar estrategias para abordar estos cambios, ya sea por la vía de un menor volumen de colocaciones o mediante un control de los costos financieros por medio de una reducción de las tasas pasivas.

Bibliografía y/o Fuentes

- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).
<http://www.seps.gob.ec/estadistica?boletines-financieros-mensuales>
- Junta de Regulación Monetaria y Financiera
<https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/resoluciones-jprmf/>.
- Banco Central del Ecuador.

Anexos

Anexo 1: Resumen (Miles de US\$)								
ESTADOS FINANCIEROS								
SISTEMA DE COOPERATIVAS SEGMENTO 1	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	mar-22	jun-22	sep-22	dic-22
ACTIVOS								
Fondos disponibles	1.010.433	1.330.482	1.967.170	2.240.936	2.195.442	2.360.086	2.195.186	2.212.930
Inversiones	1.078.963	1.240.386	1.576.814	2.338.237	2.524.866	2.690.538	2.647.425	2.439.861
Cartera de Créditos Neta	6.822.014	8.089.391	8.656.447	10.849.172	11.438.219	12.429.095	13.201.295	13.684.890
Cartera de créditos por vencer	6.927.647	8.205.820	8.901.031	11.068.650	11.633.830	12.605.141	13.410.578	13.970.191
Cartera de créditos que no devenga	138.007	207.256	188.509	296.758	335.233	406.183	406.518	396.227
Cartera de créditos Vencida	102.316	96.905	139.230	168.194	173.923	187.514	195.982	168.275
Provisiones	(345.957)	(420.590)	(572.322)	(684.429)	(704.767)	(769.743)	(811.783)	(849.802)
Cuentas por Cobrar	128.770	133.456	384.287	361.833	367.049	379.621	396.100	425.533
Bienes Realizados	19.529	39.191	21.944	28.563	32.103	31.417	29.362	30.585
Propiedades y Equipo	221.655	258.191	320.514	358.566	358.324	382.753	388.877	413.446
Otros Activos	205.698	316.399	339.406	475.090	577.306	604.180	644.810	655.608
Activo	9.487.060	11.407.495	13.266.582	16.652.398	17.493.309	18.877.690	19.503.055	19.862.853
Activos Productivos	8.961.228	10.775.143	12.424.038	15.738.077	16.546.829	17.599.606	18.193.684	18.546.000
Activos Improductivos	525.833	632.351	842.544	914.321	946.480	1.278.084	1.309.371	1.316.853
PASIVOS								
Obligaciones con el público	7.504.804	9.004.962	10.673.950	13.613.639	14.362.028	15.533.734	15.975.189	16.181.919
Depósitos a la vista	2.451.984	2.615.938	2.945.272	3.569.067	3.615.604	3.879.595	3.949.616	4.016.579
Depósitos a Plazo	4.932.024	6.244.557	7.578.614	9.848.571	10.551.160	11.454.564	11.825.622	11.958.516
Depósitos de garantía	-	-	-	-	-	5	6	5
Depósitos Restringidos	120.797	144.467	150.065	196.000	195.263	199.570	199.945	206.819
Obligaciones inmediatas	1.308	1.240	1.176	1.075	1.079	1.408	1.438	1.147
Cuentas por pagar	265.853	311.002	304.496	386.876	405.832	403.235	443.412	456.632
Obligaciones Financieras	303.853	437.896	465.182	559.733	555.538	626.542	665.584	761.116
Valores en Circulación	81	-	-	-	-	-	500	1.969
Otros Pasivos	37.561	29.962	38.515	29.497	31.605	30.403	42.452	30.268
Pasivos	8.113.461	9.785.063	11.483.320	14.590.819	15.356.082	16.595.322	17.128.572	17.433.050
Patrimonio	1.373.599	1.622.432	1.783.263	2.061.579	2.137.226	2.282.368	2.374.480	2.429.803
Pasivo + Patrimonio	9.487.060	11.407.495	13.266.582	16.652.398	17.493.309	18.877.690	19.503.055	19.862.853
RESULTADOS								
Ingresos Financieros	1.108.963	1.364.402	1.487.985	1.756.814	497.194	1.058.492	1.648.228	2.271.698
Intereses y Descuentos Ganados	1.070.308	1.312.743	1.445.275	1.697.718	479.804	1.021.030	1.588.337	2.184.088
Comisiones Ganadas	6.357	7.938	8.774	12.491	3.540	7.432	12.201	19.570
Utilidades Financieras	4.392	8.248	5.425	3.531	1.147	3.254	5.762	10.333
Ingresos por Servicios	27.905	35.474	28.510	43.074	12.703	26.776	41.928	57.707
Egresos Financieros	446.232	567.688	697.452	855.399	240.782	509.724	786.207	1.074.182
Intereses Causados	436.960	556.673	687.615	844.272	238.403	503.942	777.678	1.058.731
Comisiones Causadas	2.841	3.706	3.157	4.664	912	2.222	3.406	5.820
Pérdidas Financieras	6.432	7.309	6.680	6.463	1.467	3.560	5.122	9.631
Margen Financiero Bruto	662.731	796.714	790.533	901.415	256.412	548.768	862.022	1.197.516
Provisiones	102.175	167.786	255.985	265.976	79.837	167.215	269.223	420.570
Margen Financiero Neto	560.556	628.927	534.549	635.439	176.575	381.553	592.799	776.945
Ingresos Operacionales	7.190	8.899	5.778	6.248	1.504	3.229	5.490	8.029
Egresos Operacionales	403.053	472.891	491.748	583.843	158.835	339.128	522.651	729.831
Resultado Operacional	164.693	164.935	48.578	57.844	19.244	45.654	75.637	55.143
Ingresos Extraordinarios	52.526	64.251	67.924	117.088	42.327	64.361	88.151	114.369
Egresos Extraordinarios	4.985	9.338	11.581	33.908	16.700	22.332	25.655	29.400
Utilidades antes de Participación e Impue	212.234	219.848	104.922	141.024	44.871	87.683	138.133	140.113
Participación e Impuestos	80.415	83.011	40.143	54.635	17.083	33.026	51.000	54.691
Utilidad Neta	131.818	136.837	64.779	86.389	27.788	54.657	87.133	85.422
MÁRGENES FINANCIEROS								
Margen Neto de Intereses	633.348,53	756.069,73	757.660,58	853.446	241.401	517.088	810.658	1.125.357
Margen Neto Intereses / Ingresos Financieros	57,11%	55,41%	50,92%	48,58%	48,55%	48,85%	49,18%	49,54%
Margen Financiero Bruto / Ingresos Financieros	59,76%	58,39%	53,13%	51,31%	51,57%	51,84%	52,30%	52,71%
Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros	50,55%	46,10%	35,92%	36,17%	35,51%	36,05%	35,97%	34,20%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	11,89%	10,03%	4,35%	4,92%	5,59%	5,16%	5,29%	3,76%
Ingresos Extraordinarios / Ingresos Financieros	4,74%	4,71%	4,56%	6,66%	8,51%	6,08%	5,35%	5,03%
Ingresos Extraordinarios / Utilidad Neta	39,85%	46,95%	104,86%	135,54%	152,32%	117,75%	101,17%	133,89%
Gastos de Operación	402.035,53	472.226,58	490.824,26	582.764	158.579	338.643	521.991	728.666
Otras Pérdidas Operacionales	1.017,14	664,74	924,15	1.078,15	255,45	485,18	660,12	1.165,14
Eficiencia (Sistema)	71,72%	75,08%	91,82%	91,71%	89,81%	88,75%	88,06%	93,79%
Eficiencia PCR (Sistema)	60,66%	59,27%	62,09%	64,65%	61,85%	61,71%	60,55%	60,85%
CARTERA BRUTA	7.167.970,50	8.509.980,41	9.228.769,31	11.533.602	12.142.987	13.198.838	14.013.078	14.534.692
PROVISIÓN / MARGEN BRUTO	15,42%	21,06%	32,38%	29,51%	31,14%	30,47%	31,23%	35,12%
CARTERA PROBLEMÁTICA	240.323	304.160	327.739	464.952	509.156	593.696	602.500	564.501

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Anexo 2: Resumen Indicadores (%)

INDICADORES FINANCIEROS								
SISTEMA DE COOPERATIVAS SEGMENTO 1	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	mar-22	jun-22	sep-22	dic-22
CALIDAD DE ACTIVOS								
Activo Productivo / Activo Total	94,46%	94,46%	93,65%	94,51%	94,59%	93,23%	93,29%	93,37%
Activo Productivo / Pasivo con Costo	114,85%	114,19%	111,59%	111,09%	110,96%	108,93%	109,36%	109,47%
Cartera Productiva	1,76%	1,55%	1,56%	1,85%	1,84%	1,74%	1,72%	1,80%
Cartera de Consumo	56,24%	53,71%	52,85%	52,11%	52,12%	51,57%	51,54%	51,64%
Cartera Inmobiliario	8,56%	9,68%	9,83%	9,37%	9,09%	8,55%	8,29%	8,20%
Cartera de Microempresa	33,39%	34,83%	35,51%	36,64%	36,93%	38,11%	38,43%	38,34%
Cartera de Vivienda Interés Público	0,00%	0,03%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
Cartera Educativa	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MOROSIDAD								
Morosidad Cartera Comercial	5,99%	5,01%	3,11%	2,83%	3,23%	4,12%	3,73%	3,41%
Morosidad Cartera Consumo	2,58%	3,01%	3,15%	3,21%	3,27%	3,45%	3,39%	3,05%
Morosidad Cartera Inmobiliario	1,40%	1,40%	1,34%	2,13%	2,41%	2,68%	2,80%	2,53%
Morosidad Cartera Microempresa	5,03%	5,00%	4,80%	5,75%	5,98%	6,35%	5,87%	5,33%
Morosidad Cartera Vivienda de Interés Público	0,00%	0,00%	0,00%	2,33%	2,34%	2,41%	2,39%	0,00%
Morosidad Cartera Educativa	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Morosidad Cartera Inversión Pública	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Morosidad de la Cartera Total	3,35%	3,57%	3,55%	4,03%	4,19%	4,50%	4,30%	3,88%
Morosidad Ajustada *	6,50%	7,09%	9,20%	10,14%	10,08%	10,13%	10,08%	10,21%
COBERTURA								
Cobertura Cartera Comercial	92,62%	103,92%	159,30%	118,48%	110,09%	98,52%	110,18%	112,02%
Cobertura Cartera Consumo	137,53%	130,40%	160,19%	147,37%	140,46%	132,91%	136,62%	156,90%
Cobertura Cartera Inmobiliario	118,07%	102,56%	141,74%	85,17%	80,69%	79,88%	85,17%	95,94%
Cobertura Cartera de Microempresa	142,58%	139,97%	179,50%	147,76%	137,82%	128,06%	134,12%	147,19%
Cobertura Cartera Vivienda de Interés Público	0,00%	0,00%	0,00%	20,39%	22,95%	37,80%	20,61%	0,00%
Cobertura Cartera Educativa	0,00%	0,00%	37262,00%	12927,50%	18509,00%	41968,50%	52630,50%	68754,50%
Cobertura Cartera Problemática	143,95%	138,28%	174,63%	147,20%	138,42%	129,65%	134,74%	150,54%
Provisión / Cartera Bruta	4,83%	4,94%	6,20%	5,93%	5,80%	5,83%	5,79%	5,85%
LIQUIDEZ								
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	21,34%	24,69%	30,83%	28,82%	28,25%	27,59%	25,32%	24,55%
Activos Líquidos / Total Depósitos	22,33%	23,39%	27,73%	26,08%	25,13%	24,77%	23,16%	22,63%
Activos Líquidos / Total Pasivos	20,65%	21,52%	25,78%	24,33%	23,50%	23,18%	21,60%	21,00%
SOLVENCIA								
Pasivo Total / Patrimonio (Veces)	5,91	6,03	6,44	7,08	7,19	7,27	7,21	7,17
Índice de Patrimonio Técnico **	16,87%	17,04%	17,20%	17,31%	16,86%	16,67%	16,18%	15,73%
Capital Ajustado *** (Segmento 1)	242,91	235,14%	195,78%	199,51%	197,59%	195,56%	198,16%	201,67%
Patrimonio Técnico Constituido	1.319.239,98	1.567.290,33	1.766.679,42	2.172.627,49	2.260.186,63	2.235.853,67	2.475.958,47	2.341.563,56
Activos y Contingentes ponderados por riesgo	7.821.069,34	9.196.091,20	10.268.431,28	12.548.083,65	13.404.077,11	13.412.692,07	15.306.193,30	14.884.934,55
RENTABILIDAD								
ROE	10,62%	8,43%	3,77%	4,37%	5,33%	5,15%	5,37%	3,64%
ROA	1,52%	1,32%	0,54%	0,58%	0,65%	0,62%	0,64%	0,43%
Margen Neto Intereses	244,94%	235,82%	210,19%	201,09%	201,26%	202,61%	204,24%	206,29%
EFICIENCIA								
Gastos Operacionales / Margen Financiero	71,72%	75,08%	91,82%	91,71%	89,81%	88,75%	88,06%	93,79%
Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto	60,66%	59,27%	62,09%	64,65%	61,85%	61,71%	60,55%	60,85%
Provisiones / Margen Financiero Bruto	15,42%	21,06%	32,38%	29,51%	31,14%	30,47%	31,23%	35,12%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A

Anexo 3: Principales Indicadores a diciembre 2022 por cooperativa (%)						
Cooperativa	Morosidad de la cartera total (%)	Cobertura (%)	Liquidez inmediata (%)	ROE (%)	ROA (%)	Tamaño de activos (%)
Juventud Ecuatoriana Progresista Limitada	5,00%	90,28%	25,63%	4,57%	0,42%	15,53%
Policia Nacional Limitada	2,93%	126,84%	18,87%	2,34%	0,27%	7,60%
Jardin Azuayo Limitada	3,36%	235,54%	20,40%	5,08%	0,61%	7,29%
Alianza del Valle Limitada	4,71%	116,86%	25,18%	0,61%	0,07%	6,16%
Cooprogreso Limitada	4,13%	146,27%	33,01%	0,90%	0,10%	6,12%
29 de Octubre Ltda	3,46%	163,13%	23,36%	8,43%	0,79%	4,62%
Oscus Limitada	4,44%	177,54%	33,03%	1,82%	0,22%	3,25%
San Francisco Ltda	2,73%	404,94%	36,48%	2,83%	0,42%	3,03%
Andalucia Limitada	3,62%	131,66%	19,50%	5,00%	0,50%	2,83%
Mushuc Runa Ltda.	4,62%	144,65%	25,46%	1,49%	0,19%	2,58%
De La Pequeña Empresa de Cotopaxi Limitada	5,09%	159,90%	30,54%	6,54%	1,24%	2,50%
Riobamba Ltda.	2,12%	240,10%	15,72%	6,63%	1,07%	2,29%
Atuntaqui Limitada	2,02%	170,39%	18,93%	4,15%	0,43%	2,22%
Fernando Daquilema Limitada	3,53%	141,66%	13,90%	6,03%	0,56%	2,21%
De La Pequeña Empresa Biblian Limitada	3,99%	151,49%	18,42%	5,85%	0,82%	2,17%
23 de Julio Limitada	5,44%	176,73%	22,33%	1,34%	0,14%	2,11%
Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Limitada	6,76%	172,77%	41,04%	1,29%	0,22%	2,03%
Chibuleo Limitada	1,97%	204,20%	20,18%	1,72%	0,16%	1,99%
Tulcan Limitada	3,96%	179,26%	26,93%	5,90%	0,71%	1,80%
Pablo Muñoz Vega Limitada	2,72%	146,56%	22,11%	0,45%	0,05%	1,58%
El Sagrario Ltda.	3,68%	143,64%	25,82%	5,52%	0,85%	1,47%
Ambato Ltda.	4,11%	180,64%	27,95%	7,87%	0,81%	1,40%
Kulki Wasi Ltda	3,70%	152,52%	25,35%	2,13%	0,17%	1,27%
De La Pequeña Empresa de Pastaza Limitada	2,78%	175,58%	28,07%	3,89%	0,63%	1,25%
Pitahuin Tio Limitada	3,97%	111,41%	23,32%	12,20%	1,20%	1,21%
San José Limitada	3,61%	237,47%	29,24%	2,08%	0,28%	1,21%
Crea Limitada	1,89%	96,41%	16,92%	0,02%	0,00%	1,17%
De Los Servidores Públicos del Ministerio de Educación y Cultura	1,86%	266,89%	27,24%	6,27%	1,42%	1,15%
Cámara de Comercio de Ambato Ltda.	4,12%	65,38%	34,27%	0,22%	0,02%	1,13%
Erco Limitada	4,89%	179,84%	20,01%	1,87%	0,27%	1,10%
Santa Rosa Limitada	2,87%	109,95%	21,10%	1,03%	0,18%	0,96%
Once de Junio Ltda	8,32%	100,36%	21,08%	0,10%	0,01%	0,75%
Comercio Ltda.	4,83%	121,44%	20,05%	0,00%	0,00%	0,64%
La Merced Limitada	2,65%	98,92%	19,92%	1,11%	0,10%	0,62%
15 de Abril Ltda	5,20%	110,49%	23,98%	0,02%	0,00%	0,58%
Padre Julián Lorente Ltda.	2,80%	162,28%	21,54%	3,60%	0,42%	0,58%
9 de Octubre Ltda	3,96%	179,24%	21,19%	2,63%	0,23%	0,56%
Alfonso Jaramillo León Caja	2,92%	111,32%	18,85%	0,00%	0,00%	0,56%
Chone Ltda	3,00%	241,75%	22,49%	4,72%	0,95%	0,55%
Indígena Sac Ltda	3,28%	133,14%	23,14%	3,57%	0,33%	0,55%
Virgen del Cisne	4,47%	156,23%	17,57%	6,48%	0,82%	0,52%
Calceta Ltda.	2,98%	219,51%	17,41%	6,53%	1,03%	0,50%
De la Pequeña Empresa Cacpe Loja Ltda.	3,23%	210,01%	28,06%	1,00%	0,18%	0,46%
Total Segmento 1	3,88%	150,54%	24,55%	3,64%	0,43%	100,00%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.



info@ratingspcr.com



www.ratingspcr.com



Pacific Credit Rating

PCR | PACIFIC
CREDIT
RATING